



BASES DEL CONCURSO DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN SOCIAL “MEJORANDO JUNTOS”

1. Pertenecer a uno de los distintos servicios de la Red Comunal de Salud de Las Condes.
2. Postular con un equipo de un **mínimo de 2 a un máximo de 6 personas.**
3. Para postular, los participantes deberán asistir a una **charla** impartida por el equipo de EmpeXChile.

Fechas para la 1º charla:

- CESFAM Ariztía, viernes 3 de Noviembre 15:00 hrs.
- CESFAM Apoquindo, jueves 2 de Noviembre 14:30 hrs.

Fechas para la 2º charla:

- CESFAM Ariztía, jueves 23 de noviembre (hora por confirmar)
- CESFAM Apoquindo, viernes 07 de diciembre, 16:30 hrs.

4. Luego de esto los grupos deberán rellenar un **formulario de inscripción de proyectos** con sus datos personales y grupales, respondiendo las preguntas solicitadas, para explicar de **manera formal** el proyecto que tengan en mente.
5. **Este formulario se deberá completar hasta el día martes 12 de diciembre.**
6. **Selección:** En primera instancia se seleccionarán los mejores grupos, a los cuales se les hará un Coaching presencial, que entregará las herramientas necesarias para la formulación de sus proyectos. Luego de esto, se hará una última preselección de 5 grupos, los cuales pasarán directo a la presentación final, en donde se premiarán los 3 primeros lugares.
7. En el caso de existir **consultas**, estas serán recibidas durante todo el tiempo que dure el proceso, contestándose exclusivamente aquellas enviadas al correo electrónico: contacto@emprendexchile.cl o al teléfono 227697216.
8. Los proyectos serán evaluados de acuerdo al cumplimiento de ciertos criterios, tales como: innovación, viabilidad, cobertura y pertinencia. Siendo el primer factor obligatorio para la postulación.
9. Los proyectos seleccionados accederán a:
 - Sesiones de Coaching que los capacitará en cuanto a modelo de negocio y gestión de proyectos.
 - Evento final donde se premiará a los 3 mejores.

10. En el caso de las sesiones de coaching, se tratarán contenidos correspondientes al desarrollo de un proyecto, los cuales se distribuirán en 2 sesiones por consultorio. Como exigencia para continuar en el proceso, cada grupo deberá realizar un informe formal de formulación del proyecto, el cual será de carácter obligatorio. En caso de no realizarlos, los grupos quedará descalificado y no podrá continuar participando del proceso.
*Las fechas de los coaching están por definir.
11. En cuanto a los premios, estos serán:
- Financiamiento para implementar los proyectos.
 - Viaje (que tendrá relación con innovación social) para el grupo que obtenga el 1º lugar.
12. Una vez entregados los fondos a los proyectos ganadores, existirá un plazo máximo de 2 meses para hacer uso de estos. En el caso de existir alguna modificación en la utilización de los fondos, deberán comunicarse con anticipación y previa aprobación al equipo de EmprendeXChile.
13. El equipo de EmprendeXChile realizará un seguimiento del proyecto durante su desarrollo, implementación y ejecución.
14. Al finalizar el proceso se solicitará a cada grupo un informe de rendición luego del uso de los fondos, donde se especifique el impacto logrado en la comunidad a través de indicadores cualitativos (entrevista, percepción del usuario u otro) y cuantitativos, junto con imágenes que respalden la implementación; y un informe financiero que evidencie el proceso que se vivió durante el emprendimiento.

DETECCIÓN DE PROBLEMAS	Capacidad de interpretar el entorno y la comunidad, e identificar la problemática a resolver.
CREATIVIDAD E INNOVACIÓN	Capacidad de intervenir de manera novedosa mediante soluciones y desarrollos innovadores, demostrando creatividad para identificar y utilizar recursos.
SOSTENIBILIDAD A LARGO PLAZO DEL PROYECTO	El proyecto debe poder desarrollarse en el largo plazo pudiendo ser autónomo luego del periodo de acompañamiento.
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	La implementación del proyecto debe ser viable, adecuada y realista, tanto en las actividades como en los plazos de ejecución. Deben plantear la solución al problema que detectaron de una manera concreta.

Al postular se aceptan y respetan las bases de la plataforma, por lo tanto, se entiende que los participantes conocen y aceptan el contenido íntegro de las presentes bases. Respetando requisitos, plazos y fechas establecidas por ONG LabSocial.